

Cátedra de Educación Cristiana «San Juan Bautista de La Salle»

2.º Ciclo de Conferencias - Curso 1991-92

LORENZO TEBAR

El actual ordenamiento educativo ha creado una nueva presencia de la Educación Religiosa en la Escuela, ERE, que supone un nuevo reto: mantener la oferta de una educación religiosa y moral, aunque la ERE no sea una *asignatura «equiparable»* con las demás del currículo.

Han surgido muchas dificultades para los Centros Educativos, derivados de la actual normativa: contratación y pago del Profesorado de Religión, su puesto en la Comunidad Educativa, el horario asignado, la elección explícita de la ERE por los padres o tutores de los alumnos, la valoración de la ERE como asignatura, etc. Esta situación está propiciando una pluralidad de respuestas en los Centros Escolares.

Nos hallamos ante un tema que *interpela la propia identidad de la Escuela Cristiana*, porque se cuestiona el proyecto educativo y la noción misma de educación; porque se elimina un elemento constitutivo de la *formación integral* de la persona; porque se pone en entredicho la *libertad de elección* y el derecho de

recibir la educación conforme a las preferencias de los padres y tutores; porque en el marco de las prioridades, la sociedad, en general, y la escuela, en particular, deben optar por unos valores que la identifiquen en la oferta plural que debe existir en nuestra sociedad; porque se cuestiona seriamente el *tipo de hombre* que se pretende formar para una sociedad de inmediato futuro; porque la formación de los educadores de la fe no se improvisa, y son los auténticos mediadores de la presencia de la Religión en la Escuela.

La Reforma Educativa —LOGSE—, la Iglesia, la sociedad, los padres y los mismos alumnos están pidiendo a la Escuela Católica un esfuerzo de creatividad en pro de una *formación religiosa de calidad*, que aporte al ser, al saber y a la vida, los valores de la Buena Noticia salvífica y liberadora.

La ERE no debe evadirse de este histórico esfuerzo revitalizador, para aportar *aprendizajes significativos* a nuestros niños y jóvenes; para ahondar en los *conocimientos* por el diálogo entre la fe y la cultura en su expresión plural: palabra, imagen, rito, vida...

La Escuela no puede claudicar de su vocación educadora total e integral de la persona; por eso mismo la Educación Religiosa no es un tema confesional, sino que llega a la raíz más profunda de la libertad de la sociedad y del sentido de la existencia del hombre.

Por estos motivos elegimos como tema del 2.º Ciclo de Conferencias: «*Desafíos de la nueva presencia de la Religión en la Escuela*». Con esta reflexión compartida pretendemos:

- poner sobre el tapete las diversas respuestas y experiencias sobre el tema de los países de nuestro entorno europeo más próximo;
- iluminar nuestra problemática a la luz de los caminos recorridos por otros;
- unir a los educadores cristianos en la búsqueda de soluciones a nuestra realidad, para una educación integral.

El Ciclo de Conferencias tuvo lugar los martes del mes de noviembre, en sesión de tarde, en el Instituto Superior San Pío X.

Las Conferencias se presentaron en este orden:

1. «*Presencia y ausencia de la Religión en Italia*», por el H. Flavio Pajer, Catequeta. Profesor de la Universidad Salesiana de Roma.

La Escuela Católica en Italia representa el 15 por 100 de la Enseñanza. Los avatares de la Religión en la Escuela italiana han tenido como fondo la carga del Concordato de 1929, que la Iglesia ha soportado en solitario. Los años setenta vieron acelerar el proceso de *secularización y descomposición* de la sociedad italiana. En 1977 se acaba con los restos de una «presunta Catequesis Escolar» y con una didáctica religiosa demasiado *paternalista y clerical*.

El problema de la Educación religiosa perdura a las soluciones momentáneas o de emergencia. El Profesor Pajer nos presenta los rasgos más destacados del nuevo perfil *jurídico y didáctico de la ERE*, a partir del acuerdo de revisión del Concordato. Aunque la religión es un *patrimonio cultural*, tanto en Italia como en otros países del Occidente europeo, se ha preferido manejar el *aspecto facultativo* de la religión; en la revisión, que va del 1968 al 1984, convencidos los partidos políticos de que esta normativa lograría *vaciar las aulas*...

En síntesis, la ERE actual en Italia queda así:

- El Estado asegura su enseñanza en todas las Escuelas, excluyendo la Universidad.
- Es materia curricular, pero optativa. Es facultativa para el alumno desde los 14 años. Quien no se inscribe en la ERE no está obligado a seguir otras actividades —puede ausentarse—, pero tiene derecho a que el Centro organice otras actividades facultativas.
- Los programas los propone y aprueba la Iglesia y los ratifica la autoridad estatal...

- Aunque haya evaluación de la ERE, la nota no es determinante para la promoción o rechazo del alumno.

Desde el punto de vista *cultural*, se ha producido un cambio claro en la concepción de la materia; de la anterior enseñanza religiosa, pensada y llevada a cabo con todas las connotaciones de la Catequesis, se ha pasado a una *enseñanza de la religión*. La instrucción religiosa tiene derecho de ciudadanía en la escuela de todos.

Desde lo *pedagógico-educativo*, hay que reseñar que el 90 por 100 de los alumnos eligen la ERE, aunque sólo el 74 por 100 de los italianos se declaren católicos y sólo el 46 por 100 tiene cierta simpatía por el catolicismo, siendo sólo el 18-20 por 100 normalmente practicante. La ERE es apreciada por la mayoría de los que la eligen *por su potencial educativo*, y porque con la ERE se implica un *modelo escolar*, en el que tienen espacio ciertos *valores*. La enseñanza de la religión es hoy, prácticamente, la única materia que asume el problema de la *integración de los distintos saberes*, que intenta no caer en la parcialización de los mismos, que suple el déficit de verdad, desmitificando los falsos absolutos, introduce en el lenguaje de los símbolos, suscita preguntas, abre al ecumenismo...

Hay que decir que el *Profesor de Religión* es figura determinante en la elección de la ERE, que conlleva casi siempre un talante de *educador formador*.

Los *retos* de la actual coyuntura se podrían resumir en:

- Devolver a la familia y al individuo la *responsabilidad* de la educación. Se trata de recuperar la audacia evangélica que exige libertad de conciencia y de presencia. La *implicación del sujeto de la educación*: los alumnos. Hoy se hace más imperiosa la ERE para paliar la indigencia de tantos jóvenes, empobrecidos de sentido, indiferentes a los valores, presa del consumismo y sin esperanza.
- El *valor epistemológico* de una materia que pertenece al universo del saber de los individuos, y no una simple concesión de la política de turno.

- Restaurar la función educativa de la ERE en nuestra cultura y su papel de *apertura a lo trascendente*. La incidencia de esta formación, como base de la nueva Evangelización, no debe olvidarse.

Este hombre europeo, italiano o español, necesita unas *condiciones nuevas de aprendizaje* frente al *pluralismo* de religiones, las enseñanzas interconfesionales... que le permitan desmitificar doctrinas, entender la diversidad de creencias y comportamientos, convivir y simpatizar con la diversidad étnica y confrontar las diversas ideologías.

2. «*Cómo responde Francia a estos desafíos*», a cargo del H. Nicolas Capelle, delegado general de la Educación de La Salle en Francia

El Profesor N. Capelle marca el interés y actualidad del debate sobre la Enseñanza Escolar de la Religión en Francia, alimentado por voces cualificadas.

Rápidamente nos enfrenta con una característica peculiar de lo francés: la *laicidad*, referida a la ausencia de la religión en el campo escolar y social, ya que la religión es cosa personal y privada. A la familia le incumbe la responsabilidad de esta enseñanza. Un Estado no puede fundarse sobre las religiones. El *laicismo* tiene connotaciones despectivas, como factor de oscurantismo; expresa la lucha de algunos contra la influencia de la religión en la vida social y en la vida privada de los individuos.

La República ha sido en Francia el crisol social; arranca a las iglesias sus pretensiones totalizadoras; prepara a los franceses a construir una sociedad laica, es decir, no regida por la religión, sino por los principios universales del derecho humano: la libertad, la igualdad y la fraternidad... Hasta 1970 la laicidad francesa ha sido combativa y muchas veces anticlerical. Ahora la laicidad se resuelve en diálogo respetuoso, reconocimiento recíproco y búsqueda de solidaridad.

El *hecho religioso* sigue vivo en Francia. Hay ciertos hechos sociales: la democratización y la apertura de la Escuela a todos, la llegada masiva de inmigrantes, el choque con el islam, el rechazo de la escuela única, las reivindicaciones de los padres, el auge de las sectas y radicalismos, la caída del marxismo, el reconocimiento del Papa, de Madre Teresa, Taizé... Ha obligado a los franceses a un análisis crítico sobre su identidad, reconociendo la ausencia de valores; se ha insistido en la libertad de conciencia; no se ha dialogado con la verdad; se ha facilitado el relativismo general; ya no existe un lenguaje coherente en el que la nación pueda reconocerse... Y la misma laicidad ve que no puede rehuir esas cuestiones, sino que necesita abrirse al sentido de las cosas. Se vuelven los ojos a la Escuela, que debe actuar y enseñar.

Católicos, judíos y musulmanes postulan una enseñanza religiosa. Protestantes y laicos prefieren un acercamiento cultural de las religiones, liberado de clericalismo y adoctrinamiento. La Escuela Pública se adhiere a este planteamiento y es favorable a que la *Historia de las religiones* sea tratada correctamente en los programas escolares.

La Escuela Pública ha desechado el hecho religioso del campo escolar. La juventud ignora la religión y carece de una perspectiva histórica y cultural. El Estado ha admitido las *Capellanías*, que permiten a los alumnos voluntarios cultivar actividades religiosas fuera del marco organizativo escolar. Existen respuestas diversas complementarias: Ciclos de conferencias, debates públicos, estudios comparados de las religiones.

La Escuela Católica convive con el problema, sigue siendo lugar de interrogación, oferta propuestas claras, pero choca con la escasez y falta de formación del Profesorado. El mimetismo social roba claridad a la información y cae en confusionismos entre las religiones. Los padres católicos propugnan un rearme moral, piden claridad de proyecto. La apertura ha permitido diversificar ofertas de Catequesis, reflexión y compromiso. Y sobre cualquier peligro, la Escuela Católica quiere articular dos realidades distintas, pero complementarias: Cultura religiosa y Catequesis.

3. «*La experiencia de Portugal*», por D. Henrique Manuel Caldas Janeiro, Secretario Diocesano de Educación Cristiana de Oporto.

Desde una perspectiva realista, el P. H. M. Caldas sitúa jurídicamente la existencia de la formación religiosa en la Escuela portuguesa. Los padres deben explicar su opción por el aula de *Moral y Religión Católica*. Con esta asignatura la Iglesia quiere mantener su presencia en la Escuela Pública, con una labor tutelar sobre Programas, Profesores y Títulos. La presencia de la ERE no necesita argumento sociológico; se da como un hecho su presencia en la Escuela.

La mayor parte de la Enseñanza portuguesa es pública, está en manos del Estado. Es mínima la Enseñanza privada —confesional—. Los *objetivos* de la formación son amplios, tratando de ofrecer las respuestas de la Iglesia a los interrogantes de los jóvenes, despertar, animar la fe naciente e iluminar la búsqueda de los no creyentes.

El *fin* último es hacer posible la síntesis fe-cultura y que revierta en la propia existencia y en la visión de la historia y del mundo. La *pedagogía* debe ser activa y de calidad. El itinerario pedagógico sigue tres etapas definidas e interrelacionadas:

- Reflexión crítica del alumno respecto del mundo que le rodea.
- Interpretación de la existencia desde el mensaje cristiano.
- Relectura cristiana de la experiencia, con enfoque interdisciplinar y con proyección a un comportamiento y compromiso con la comunidad eclesial y humana.

La visión global del conferenciante llega a unas interesantes conclusiones:

- Portugal tiene una de las mejores legislaciones europeas sobre la obligatoriedad de la ERE, así como sobre las condiciones del Profesorado.
- Los Programas son escasos, faltos de elaboración y actualidad. Bajo este programa hay un concepto confuso de presencia de la Iglesia en la Escuela.

- No se distingue claramente entre Catequesis de la Comunidad y la asignatura de Moral y Religión Católica. No son acciones complementarias sino repetitivas. El cristianismo no ha sido integrado con perspectiva cultural.
 - Queda en cuestión si el hombre puede superar el fenómeno religioso y entenderse a sí mismo. Se habla mucho de Catequesis, pero poco de Educación integral.
4. Cerró el ciclo una mesa redonda, con el título: «*Soluciones a la realidad de España*», formada por:
- H. Teódulo García Regidor, Prof. del Instituto Superior San Pío X.
P. Santiago Martín Jiménez, Secretario General de la FERE y
P. Francisco González, Subdelegado Diocesano de Enseñanza-Madrid.

La mesa redonda tuvo su riqueza en las distintas perspectivas de los componentes de la mesa, que dio una visión complementaria y enriquecedora.

El P. Santiago Martín, experto conocedor del dinamismo jurídico-estructural de los Centros, planteó el problema que se suscita desde las Administraciones Educativas referente a la presencia de la ERE. Hay que distinguir entre los Centros Públicos y Privados. En el caso de un Centro Católico: *¿Se debe preguntar a los padres si quieren la formación religiosa para sus hijos?* Hasta hoy se presupone que la opción por el Centro implica la aceptación de esa oferta formativa. Se sigue en ello la normativa intra-ecclesial de 1939. El derecho a impartir la ERE forma parte del derecho a la creación de Centros y a dotarlos de un Ideario, que sentenció el T. C., sobre la LOECE (Constitución 27.3). Elegir un Centro es una forma de elegir una formación religioso/moral.

No es necesario hacer ninguna consulta explícita a los padres a este respecto, por más insistencia que muestren algunos Inspectores. La normativa desde la FERE viene asentada en los criterios de la Conferencia Episcopal.

El P. Fco. González afronta una doble temática: La ley ministerial reguladora de la contratación del Profesorado de Centros Públicos significó una concesión a la Administración. Hoy el *Profesorado de Religión* se halla en desamparo laboral y económico, su «status» ha caído en deplorable descuido.

Los *acuerdos entre el Estado Español y el Vaticano* han sido deformados y falseados en sus implicaciones sobre la ERE. La formación del Profesorado de plantilla, y suplentes, en su mayor parte seculares, exige un esfuerzo excepcional. Hoy la asignatura de Religión es la más concurrida en los CEPS de Madrid.

Se mantiene la presencia de la Religión en las Escuelas de Formación del Profesorado Estatales y en la Universidad. La reciente sentencia del T. C., 7 octubre de 1991, ha denegado el recurso de amparo solicitado por la Universidad Autónoma de Madrid, contra la sentencia del Tribunal Supremo, que la obligaba a incluir la Asignatura de Religión y Moral Católica y su Pedagogía, dentro de los planes de estudio de su Escuela de Magisterio, Santa María. Esta Escuela decidió prescindir de la asignatura de Religión, convencida del apoyo y autonomía de su Universidad. El T. C. acepta el argumento de la Iglesia: nadie puede enseñar lo que no sabe, y si el Estado está obligado a garantizar la clase de Religión a quien desea, los maestros que lo deseen deben poderse preparar como Profesores de Religión.

El Profesor T. García Regidor aporta respuestas a los desafíos de la Escuela de hoy. Hay que situarse ante *respuestas utópicas, máximos*, y no mínimos. Resumiremos estas aportaciones:

- Se debe reivindicar la integración plena de la Religión en el currículo.
- Hay que asegurar la *Religión como un hecho cultural de primer grado*.
- El Profesor de Religión debe equipararse en todos los aspectos a sus compañeros de claustro.
- Es urgente una revalorización social de la Religión. Hay que recalcar la importancia de la ERE en la configuración de nuestras futuras generaciones.

Sus aportaciones desde la *Pedagogía de la Religión*, en síntesis:

- Atender al contexto en el que se debe impartir la Religión, que guarde unidad en la formación total de la persona. Más que una hora de religión semanal, en un «desierto religioso», hallar un cambio cualitativo de esa formación.
- Defender más al alumno que a la propia enseñanza de la Religión. Profundizar en los valores de la ciudad secular para aportar otros valores en una sociedad laica. La religión es un servicio a la secularidad.
- Diversificar las ofertas religiosas, si queremos formar bien a los alumnos. Caminar desde un umbral de valores, hacia un diálogo cultura-fe y el compromiso.

Desde la realidad de la Escuela Católica en el contexto social español:

- Reivindicar la pluralidad de escuelas, incluso dentro de las Escuelas Públicas, para integrar las diferencias y diversificar demandas religiosas. No estandarizar la Escuela Pública. Evitar mimetismo entre Centros Privados y Públicos; deben existir ofertas y expresiones de fe adaptadas.
- Las respuestas de la Escuela de Iglesia deben concluir en un marco de finalidades de la Escuela y ofrecer un solo modelo curricular.
- Buscar coherencia total entre programas, diseños curriculares y ofertas formativas.
- Hacer coincidir la Pedagogía religiosa con los principios de aprendizaje y metodológicos de la Reforma y en un diálogo interdisciplinar.
- Desclericalizar la formación religiosa. Debe ser un compromiso de toda la comunidad cristiana.
- Adaptar la Religión a los diversos niveles de fe y cultura de los destinatarios. Es *urgente una renovación cataquética*, que salpique tanto a los colegios como parroquias, llegar a que la sociedad valore la ERE, que se supere la jornada diocesana de Enseñanza por un interés real por esa formación.

La panorámica de primera mano, nacida de la experiencia en las aulas, en la gestión escolar o en la investigación, aportó luz clarificadora para nuestra realidad educativa. Los interesantes diálogos permitieron puntualizar y enriquecer la visión de los ponentes.